



UNIVERSIDAD DE BURGOS

TODOS LOS DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA EN ESTE GRADO

GUÍA DOCENTE 2022-2023

PRACTICUM II

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM II

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5702

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Practicum

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Todos los Departamentos responsables de la docencia en este grado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesores de las áreas de conocimiento que imparten clases en el título (por designar)

4.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Baños Martínez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber cursado y superado la asignatura Practicum I

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

19

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB2.-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a su trabajo de forma profesional y demuestren las competencias por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de un área de estudio.

CB3.-Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.-Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CB5.-Que desarrollen aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.-Conocer y comprender para la aplicación práctica lo siguiente: Aspectos principales de la terminología educativa.- Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo: objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el curriculum de la Educación Primaria.Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. Principales estrategias de enseñanza y aprendizaje. Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

CG2.-Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad,los valores propios de una cultura de paz, así como los valores democráticos.

TRANSVERSALES

CGI3.- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CGP5.- Razonamiento crítico

CGS1.- Aprendizaje autónomo.

CGP6.- Compromiso ético

CGFAC1.- Asimilar críticamente la información en el dominio conceptual de las Ciencias de la Educación.

CGFAC6.- Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.



CGFAC7.-Realizar actividades de investigación aplicadas a algún aspecto de la realidad escolar experimentada en el Practicum, que pueden consistir en: análisis de situaciones y problemas educativos concretos, búsqueda y valoración de informaciones sobre prácticas educativas de excelencia, propuestas de actuación educativa y evaluación de su efecto o cualesquiera otras que desarrollen en el alumnado una concepción del magisterio fundamentada en la reflexión y la investigación.

ESPECÍFICAS

CEMP67.- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CEMP68.- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CEMP69.- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CEMP70.-Ser capaces de relacionar conocimientos teóricos con la realidad del aula y del centro.

CEMP71.- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

CEMP73.-Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

CEMP74.- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEMP72.- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que desde un centro se pueda ofrecer.

CEMP76.- Asumir y poner en práctica el papel del profesor reflexivo e investigador de la propia realidad guiado por un compromiso ético y motivado por la calidad.

CEMP77.-Desarrollar habilidades de organización, planificación, adaptación a nuevas situaciones, especialmente las que surgen como consecuencia de la diversidad del alumnado y la resolución de problemas.

CEMP78.- Trabajar en equipo con profesores de diferentes áreas y los de apoyo a alumnos con n.e.e. y atención a la calidad de las relaciones interpersonales.

CEMP75.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos en los alumnos



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.-Aproximarse a la institución escolar para el conocimiento directo de la realidad del centro y aula. 2.-Comprobar las funciones que el maestro /a puede desarrollar en el aula. 3.-Conocer proyectos y experiencias educativas. 4.-Adquirir competencias profesionales docentes, desarrollando un estilo personal y fomentando la autonomía y creatividad. 5.-Desarrollar habilidades de comunicación y cooperación con el profesorado del centro y con otras personas de la realidad educativa. 6.-Integrar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera con la práctica de aula. 7.-Ejercitar la iniciativa y la toma de decisiones, diseñando y aplicando propuestas educativas y lúdicas. 8.-Reflexionar sobre los principios y dilemas éticos que deben presidir el trabajo docente.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenido) Contenidos generales del Practicum Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos. Objetivos, finalidad y fases del Practicum. Sentido e importancia de los procesos de observación e investigación en la práctica docente. Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de la interacción teórico-práctica Técnicas de observación y documentos del Practicum. Análisis colaborativo de experiencias didácticas en el aula y en el centro. Otros aspectos relevantes del Practicum Características del centro y del aula Funciones del maestro tutor de aula Atención a la diversidad en el centro y en el aula Evaluación del proceso del Practicum Responsabilidad social de la profesión
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial, (2003) Educación Inclusiva y Prácticas en el aula, www.european-agency.org, 87-91350-21-2, Alonso, J.I, Escarbajal, A. y Nortes, R (Eds.), (2012) Experiencias de innovación en Educación Infantil y Educación Primaria, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 978-84-695-6458-5, Armengol, C. el al. , (2011) El Practicum en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) Mapa de competencias del profesional de la educación, Revista de



Educación, (354) 71-98

Domingo, A, (2008) Prácticas reflexivas. Aprender de la propia práctica e-Portfolio para practicum, , Recuperado de

http://www.practicareflexiva.pro/docs/Angels%20D_PRACTICUM%20%.

Palau, R. y Pañellas, M, (2012) El practicum en los grados de Educación Infantil y Primaria: Una aproximación progresiva a la realidad profesional, REDU, (10) 1 (Enero- Abril, 2012),

Rodríguez Marcos, A. (Dir.) , (2002) Cómo innovar en el Prácticum de Magisterio.

Aplicación del portafolios a la enseñanza universitaria, Septem Ediciones, Oviedo,

Rodríguez Marcos, A.(Dir.), (2005) La colaboración entre la Universidad y los centros de prácticas , Septem Ediciones, Oviedo,

10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5702&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

1. Seminarios: se realizará un seminario de introducción a la práctica docente y un seminario permanente que se desarrollará a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros escolares. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el tutor o tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros escolares, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica.

2. Desarrollo de prácticas en los centros escolares: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros escolares . Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas de la clase y en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje y de proyectos de trabajo en diferentes áreas, así como en el diálogo y la reflexión con el maestro-tutor o la maestra-tutora y el desarrollo de iniciativas del estudiante bajo la supervisión del maestro-tutor o la maestra-tutora. Estas actividades se refieren no sólo a las que se realizan en el aula, sino también las que tienen un ámbito de centro e incluso las dirigidas a la comunidad educativa.

3. Elaboración de memoria y documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

TODOS LOS DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA EN ESTE GRADO

4. Trabajo independiente del alumno. Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro escolar.
5. Tutorías individuales (con los tutores o tutoras asignados en el centro escolar o en la Universidad).

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Seminarios inicial y permanente	CGI3,CGP5, CGP6,CGFAC1,CGFAC6, G FAC7,CB2,CB3,CB4	10	9	19
Desarrollo de prácticas en los centros escolares	CEMP67,CEMP68, CEMP69, CEMP70, CEMP71, CEMP72, CEMP73, CEMP74, CEMP75, CEMP76, CEMP77, CEMP78, CGI3,CGP5, CGFAC 6,CB2,CB4,CG2	250	110	360
Realización de memoria y otros documentos	CGI3,CGP5, CB2,CB3,CB4,CG1	0	76	76
Asistencia a tutorías	CGI3,CGP5,CB2,CB4	4	4	8
Evaluación (Preparación y/o realización)	CGI3,CGP5,CB2	0	12	12
Total		264	211	475



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura Practicum II se realizará en base a los siguientes criterios:

1. LA ACTIVIDAD REALIZADA DE FORMA GUIADA Y PROGRESIVAMENTE MÁS AUTÓNOMA EN EL CENTRO ESCOLAR: El tutor de la Universidad

mantendrá contacto con el tutor del centro para revisar aspectos como los siguientes:

- Aspectos formales: puntualidad y asistencia, trato con el tutor del centro, con el profesorado y con el alumnado.
- Implicación del alumno, disposición a colaborar con las tareas del aula y otras posibles tareas que se le propongan.
- Iniciativa en las tareas escolares.

Todo ello podrá hacerse a través de una ficha de evaluación, entrevista con el tutor del centro escolar, visita presencial al alumno en el aula, etc. o una combinación de dichos aspectos. Tras todo ello se consensuará una nota entre el tutor del aula y el tutor de la universidad. Este apartado puntuará el 50% de la nota final. (Para aprobar la asignatura, se precisará obtener al menos una puntuación de 5 sobre 10 en este apartado).

2. MEMORIA DE PRÁCTICAS: El tutor de la Universidad evaluará la documentación entregada por el alumno al finalizar el periodo de prácticas. Se evaluarán los siguientes aspectos: presentación, estructura, contenido, documentación, etc. Este apartado puntuará el 30% de la nota final.

3. REUNIONES EN SEMINARIOS Y TUTORÍA: El tutor de la Universidad evaluará el trabajo del alumno y su implicación en los seminarios, reuniones, asistencia a tutorías personales, etc. referidos al practicum que se programarán a lo largo del curso. Este apartado puntuará el 15 % de la nota final.

4.- AUTOEVALUACIÓN JUSTIFICADA del alumno. Puntuará un 5.

ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE LA FALSEDAD EN LA AUTORIA DE LOS DOCUMENTOS NO ES ACEPTABLE EN NINGUN CASO. POR ELLO, A PARTIR DE UN 20% DE SIMILITUD DETECTADA EN LAS MEMORIAS POR ALGUNO DE LOS PROGRAMAS DISEÑADOS PARA ELLO, SE REVISARÁN TODAS LAS MEMORIAS, PUDIENDO APLICARSE, LLEGADO EL CASO, EL ARTICULO 17.2 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UBU

17.2. Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude. La responsabilidad de la aplicación de esta norma corresponde al profesor/coordinador de la Asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin



de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

NOTAS IMPORTANTES:

(1*) Para poder ser evaluada la actividad en el centro escolar, el alumno deberá cumplir el número de créditos y horas lectivas que se indican en el plan de estudios. Por otra parte, su asistencia nunca podrá ser inferior a un 80% de su estancia, y toda falta deberá ser debidamente justificada.

(2*) Solo podrá ser objeto de evaluación en la segunda convocatoria la memoria de prácticas.

(3*) En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso
Actividad guiada en el Centro Escolar	50 %
Memoria de Prácticas	30 %
Reuniones en seminarios y tutoría	15 %
Autoevaluación	5 %
Total	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Virtual de la UBU

14. Calendarios y horarios:

Consultar la página web del Grado
<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español